TRINIDAD. PRECIO BS 4 PAÍS BS 5. SÁBADO, 29 DE JULIO DE 2023. AÑO X NÚMERO 3882 - 16 PÁGINAS

CONTACTO

Diario de circulación Nacional

#VACÚNATE, POR TI POR TODOS

Embajada de Estados Unidos

Entregó mochilas a estudiantes de unidades educativas en Trinidad

Este viernes y a gestiones de la senadora Cecilia Moyoviri, la Embajada de los Estados Unidos, entregó más de 600 mochilas y material escolar para estudiantes de dos unidades educativas en la ciudad de Trinidad.

Pág.09

San Ignacio de Mojos

Conclusión del proyecto mejoramiento de vías urbanas en la zona Loreto

Una de las obras que mejorará la imagen de San Ignacio de Moxos, corresponde al mejoramiento de vías urbanas en la zona Loreto, que consistió en el pavimentado con Losetas Paver en la avenida Alfonso Elorriaga entre la Beni y Carmelo Taraune

Pág. 06

Presidente Arce

Entrega sistema de electrificación en Huacaraje provincia Iténez

Este viernes, el presidente Luis Arce inauguró oficialmente el sistema de electrificación en el municipio de Huacaraje, con el cual se garantiza el acceso permanente a la energía eléctrica a 1.360 familias, quedando en el pasado cortes y suministro por horas.

Pág. 09

En el Día del Juez Boliviano

Presidente de AMABENI insta a jueces a actuar dignamente sus funciones

Al celebrarse el Día del Juez Boliviano este viernes 28 de julio, la presidente de la Asociación de Magistrados del Beni, Asunta Montenegro, instó a los jueces a actuar dignamente en el desempeño de sus funciones.

Pág. 08

PAÍS

Camacho firma el convenio para la construcción del tramo Los Troncos – Okinawa

La información fue confirmada por la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación cruceño. Los movilizados de San Julián y Cuatro Cañadas esperaban la rúbrica para levantar los bloqueos.

Pág. 05

INTERNACIONAL

Rusia busca distraer a Ucrania de su ofensiva con un despliegue masivo de tropas en el Este

El ejército de Ucrania mantiene todas sus posiciones en el eje del frente formado por las ciudades de Kupiansk y Liman, en el noreste del país, pese a que Rusia habría desplegado allí unos 100 mil hombres.

Pag. 10

STAFF

DIRECTOR ADJUNTO

PERIODISTAS

Ignacio Titiboco Paz

Juvenal Aquino Vaca

COLABORADORES

Irinka Balcázar Párraga

Yohon Yana López

DIAGRAMACIÓN

Marco Antonio Hurtado Aponte

Contactos

mail: diariocon_tacto@hotmail.com

DIRECCIÓN

C/ Germán Busch N° 91

Telf. piloto 3-46-31376

DISTRIBUIDORES

LA PAZ: Marcelino Gutiérrez Mamani - 77552966 - OF. 2407222 **CBBA:** Jesús Piero Vaca 78560720 **STA.CRUZ:** Casta Rosa Suárez 78560712 - **RIBERALTA:** Lupita Nael Velasco 77464146 - **SANTA ANA:** Juan Carlos Carvalho Guasinave 67286278 - **SAN SAN BORJA:** Milenka Irene Cortéz Perez Cel.79133848 - **SAN JOAQUIN:** Ñaña Valenzuela 74374825

CONTACTO
Diario de circulación Nacional

ES UN PRODUCTO ELABORADO POR EDITORIAL EL BAJÍO

Los artículos publicados en la sección de Opinión, son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no compromete la línea editorial de este matutino.

MEDITACIÓN

"El trigo y la cizaña"

Rev. P. Dr. Miguel Gómez Rosales

El Señor cada día nos revela, a través de su Palabra, los misterios del Reino de Dios. Hoy, lo hace a través de la parábola: "El trigo y la cizaña".

En la parábola del trigo y la cizaña, el Maestro responde a la interrogante ¿Por qué existe en el mundo personas buenas y otras perversas? La razón de la consulta era debido a que la gente de aquel tiempo se preguntaba ¿Acaso Dios, que es poderoso, no puede acabar con el mal de una vez para siempre y hacer que todas las personas sean buenas?

Dios ha creado a la humanidad para ser personas libres, y no esclavos. Ha dado plena libertad a los individuos para elegir libremente entre el bien y el mal. Y, para ayudarnos a elegir, el camino a seguir en esta vida, nos ha dado la "fe", y tres grandes facultades: la "inteligencia", la "libertad" y la "voluntad". La fe, para creer en Dios firmemente y nunca abandonar sus enseñanzas; la inteligencia para distinguir lo bueno de lo malo; la libertad para elegir libremente entre el bien y el mal y la voluntad para realizar el bien con todas nuestras facultades, habilidades, cualidades y dones.

La respuesta a la pregunta la realiza Jesús a través de la enseñanza del Evangelio de Mateo, que detalla: "Un hombre sembró buena semilla en su campo, pero mientras la gente estaba durmiendo, vino su enemigo, sembró malas hierbas en medio del trigo y se fue. Cuando creció el trigo y aparecieron las espigas, también apareció la cizaña".

Queridos hermanos, el Señor alerta al cristiano para que viva una fe dinámica y no una creencia indiferente. Ya que, vivir la fe significa acción, combatir el mal, luchar contra las tentaciones y vencerlas con la ayuda de Dios. Así lo entendió San Pablo cuando exhorta: "Pónganse toda la armadura de Dios, para que cuando llegue el día malo puedan resistir hasta el fin con firmeza. Manténganse firmes, ceñidos con el cinturón de la verdad, protegidos por la coraza de la justicia y calzados con la disposición de proclamar el evangelio de la paz".

Y es que, en el mundo, así como existe el bien, también existe el mal. El Maligno es el enemigo de Dios y está en contra del plan de Dios. Él siembra la cizaña en el corazón de las personas, para que éstas den frutos de división, odio, rencor, maldad, pelea, venganza, hambre, inestabilidad, corrupción, narcotráfico y todo lo opuesto al Reino de Dios. Y somos nosotros los que libremente, debemos decidir, ¿Cuál de los dos caminos elegir: el bien o el mal? Eso sí, debemos de tener presente que, realizar el bien: lleva a la realización humana y a la salvación perpetua y actuar haciendo el mal, conduce a la inestabilidad y a la condenación eterna. Realizar el bien, es la Buena Nueva que Dios siembra en el corazón de las personas. Es la noticia de salvación que conduce a los hijos de Dios a vivir de acuerdo al evangelio.

Dios nos bendiga.

EL ÁRBOL

Gerardo Peña Ulloa

EN LA CIMA DE LAS MONTAÑAS ROCOSAS
EN PAMPAS BOSQUES MONTES Y CERRANIAS
NACE EL ARBOL CON VIRTUD GRANDIOSA
Y NOS CUBRE CON SU SOMBRA DÍA A DÍA

ADORNAN NUESTROS CAMPOS LOS TAJIBALES
CON SUS FLORES MULTICOLORES EN PRIMAVERA
ESPARCIENDO SUS AROMAS A RAUDALES
LLENANDO DE ALEGRÍA NUESTRA VIDA ENTERA

HERMANO ARBOL, TU ME DAS EL FRUTO DE TUS RAMAS
LA PAZ Y LA ARMONÍA DE TU SOMBRA MARAVILLOSA.
PARA CUBRIR DEL SOL Y LA LLUVIA A LOS QUE SE AMA
COMO UN REGALO DE DIOS Y UNA OFRENDA VIRTUOSA.

TE HE VISTO DESGARRARTE DE DOLOR POR EL HACHA ASESINA
DE GENTE SIN PUDOR, INSENSIBLE, BESTIAL E INDOLENTE,
QUE POR LA AMBICION BASTARDA DEL DINERO TE EXTERMINA DEJANDO UN CUADRO DANTESCO DE TRISTESA INCLEMENTE.

CADA DÍA QUE PASA MAS INSENSIBLE ES EL HUMANO
EN VEZ DE CONVERTIR LA FLORESTA EN UN JARDIN
TE ANIQUILAN, SIN PIEDAD QUERIDO HERMANO
AVASALLANDO TU MORADA, SENTENCIANDO TU FIN.

SI TODOS SEMBRARAMOS UN ARBOL Y CUIDARAMOS DE EL
REGALARÍAMOS VIDA, ESPERANZA, UN FUTURO CIERTO
CONVIRTIENDO NUESTRO HABITAD, EN UN VERGEL
EVITANDO QUE NUESTRO MUNDO SEA UN DESIERTO.

Palabras que iluminan...

Pero aún más bienaventurados son todos los que oyen la palabra de Dios y la ponen en práctica.

Lucas 11:28

Hoy en la HISTORIA.com

1836 en España se suprimen por real decreto el diezmo católico, las primicias y otras prestaciones de este tipo.
1836 en París se inaugura el Arco de Triunfo, treinta años después de que fuera colocada la primera piedra.
1851 Annibale de Gasparis descubre el asteroide (15) Eunomia.
1907 el coronel británico Robert Baden-Powell funda la organización de los "boy scouts" en el campamento juvenil de la isla de Brownsea, en el condado de Dorset.
1954 primera ascensión a la montaña K2 por una cordada italiana.
1966 Bob Dylan sufre un aparatoso accidente de motocicleta cerca de Woodstock, Nueva York.
1967 Guerra de Vietnam: En las costas de Vietnam del Norte la USS Forrestal es alcanzado por proyectiles enemigos, convirtiéndose en el peor desastre militar naval de los Estados Unidos desde la Segunda Guerra Mundial con 134 víctimas.
1975 la OEA deroga el bloqueo impuesto contra Cuba en 1964.
1981 boda entre el Carlos de Gales y Diana Spencer.
2000 Alberto Fujimori jura como presidente de Perú en medio de una batalla campal en Lima.
2005 los astrónomos anuncian el descubrimiento del Planeta Eris.

EMERGENCIA	
Hospital Trinidad	160
Hospital Cossmil	161
Materno Infantil	162
Hospital Obrero	163
Banco de Sangre	164
SEDES	168
Bomberos Pol.	119
Bomberos Vol.	154
Defensa Civil	4624288
Radio Patrulla	110 - 120
ENDE delBeni	176

COTIZACIÓN	
Dólar	
Compra	6.86
Venta	6.96
UFV	

Bs 2,44031 por UFV

Fuente www.bcb.gob.bo

PRONOSTICO DEL TIEMPO

Mínima	Máxima	Viento
20ºC	30ºC	SURESTE 13 Km/h

Fuente INTERNET

Mañana	Tarde	Noche
Nubosos	Nubosos	Nubosos

planetacurioso.com

¿Quiénes son los Amish? Historia, Religión, Costumbres y Normas

3. ¿Cuáles son las normas de los Amish?

Como te lo mencionamos, cada comunidad amish dispone de su propio líder religioso, una figura que puede ser más o menos estricta. Son ellos quienes pautan el estilo de vida y son quienes interpretan las normas de la Biblia De esta manera, en las diferentes comunidades existen una serie de reglas (no escritas) que se conocen como el Ordnung. Estas normas le sirven para organizarse ya que los amish no siguen las reglas del país en el que están, por lo que son ellos mismos quienes dictan sus formas de castigo y de recompensa, dependiendo de sus acciones. De esta manera, los amish tienen juzgados dentro de la misma comunidad para castigar y resolver los crímenes o conflictos que se presenten. La persona que sea encontrada como culpable de violar las reglas, puede ser castigada con el rechazo social y la excomunión.

CONTINÚA

Protejamos la privacidad digital y la libertad de expresión

Ciro Añez Núñez

Vivimos en la época de los datos. Actualmente, muchas empresas con el propósito de mejorar los procesos de comercialización, toman decisiones basadas en información recolectada a través de sistemas y aprovechan lo que saben sobre los usuarios y clientes; y, a su vez, cada vez es más importante evaluar todos los factores que conlleva el entorno, como variables económicas, indicadores de mercados y tendencias de consumo. Todo ello, porque aspiran ahorrar esfuerzo, tiempo y dinero para llegar a sus consumidores o compradores y hacerles saber el mensaje deseado, lo cual implica optimización del presupuesto, inmediatez de acciones, y mayores posibilidades de venta.

En ese sentido, las compañías que buscan información personal, la utilizan para conocer mejor a sus clientes potenciales y, también, comunicarse con ellos a través de canales más directos y personalizados. Así también, las empresas, al disponer de datos de interés sobre un determinado usuario, cuentan con muchas más probabilidades de atraerlo. Por ejemplo, mediante el análisis de las redes sociales de una persona es posible saber, en la mayoría de los casos, a qué se dedica, qué piensa sobre determinados temas públicos y cuáles son sus preferencias y perspectivas de consumo.

Siempre y cuando, sea el usuario quien comparte voluntariamente sus datos, no existe vulneración alguna a su privacidad digital; sin embargo, cuando no es así, es decir, se accedió a información personal sin que exista consentimiento ni voluntad de decirlo, mostrarlo, exhibirlo, o si en un grupo privado cerrado, un tercero mediante el uso de tecnología accede a husmear y extraer información de forma desautorizada, podemos considerar que se trata de una vulneración (existen varias empresas que han sido sancionadas, como ser: Cambridge Analytica, Equifax, Quora, Target, entre otras más).

Con todo ello, amerita que los gobiernos de los Estados cumplan con sus obligaciones constitucionales y convencionales de protección efectiva y eficiente de la privacidad digital, la intimidad, la libertad de opinión y de expresión.

La privacidad digital es un derecho que busca garantizar la protección de los datos personales de los usuarios que acceden a un servicio a través de Internet.

Cuando se trata de privacidad digital, las empresas de tecnologías suelen ser las más cuestionadas, dado que ellas realmente tienen o pueden tener en la palma de su mano nuestros datos.

En ese sentido, resulta aún más peligroso cuando son los gobiernos, quienes bajo el pretexto de luchar contra la criminalidad, utilizan de forma totalmente arbitraria y abusiva, la tecnología de filtro para bloquear el acceso a internet, redes de telefonía celular o protocolos y servicios en línea específicos para restringir la capacidad de las personas de reunirse pacíficamente, restringiendo las libertades de reunión y de asociación.

Adviértase que las redes sociales, por ejemplo, realzan la libertad humana de congregarse en torno a los temas sociales, políticos y económicos, construir asociaciones y redes, y convocarse para promover y defender los Derechos Humanos, por lo que es de suma importancia, que exista protección de la privacidad digital de las personas.

La constitución boliviana (CPE), prohíbe tales extremos (atentar derechos), conforme al art. 130, no se debe afectar el derecho fundamental a la intimidad y privacidad personal o familiar, o a su propia imagen, honra y reputación; y, toda persona individual o colectiva que crea estar indebida o ilegalmente impedida de conocer, objetar u obtener la eliminación o rectificación de los datos registrados por cualquier medio físico, electrónico, magnético o informático, en archivos o bancos de datos públicos o privados, tiene que ser protegida.

Asimismo, el art. 25 de la CPE, establece claramente el secreto de las comunicaciones privadas en todas sus formas, salvo autorización judicial, siendo inviolables la correspondencia, los papeles privados y las manifestaciones privadas contenidas en cualquier soporte, éstos no podrán ser incautados salvo en los casos determinados por la ley para la investigación penal, en virtud de orden escrita y motivada de autoridad judicial competente. Ni la autoridad pública, ni persona u organismo alguno podrán interceptar conversaciones o comunicaciones privadas mediante instalación que las controle o centralice. La información y prueba obtenidas con violación de correspondencia y comunicaciones en cualquiera de sus formas no producirán efecto legal.

Cabe también recordar que, en noviembre del año 2013, la Asamblea General de las Naciones Unidas, por medio del Relator especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, Frank La Rue, publicó una resolución sobre el Derecho a la Privacidad en la Era Digital, en la cual se reafirma que los derechos de las personas, incluido el derecho a la privacidad, deben ser debidamente protegidos en Internet. La Resolución especifica puntos como: a) el respeto y protección a la privacidad, incluso en el contexto de las comunicaciones digitales; b) la necesidad de adoptar medidas para poner fin a las violaciones de esos derechos y creen las condiciones necesarias para impedirlas; y c) examinar los procedimientos, prácticas y legislación relativos a la vigilancia y la interceptación de las comunicaciones y la recopilación de datos personales.

En cuanto a las implicaciones de la vigilancia e interceptación extraterritoriales de las comunicaciones realizada por los Estados, existe un informe que fue mencionado por Frank La Rue, mediante el cual, examina el impacto de los avances tecnológicos significativos en comunicaciones; y, como también, señala la investigadora y consultora hondureña, Hedme Sierra Castro: "dicho informe pone de relieve la urgente necesidad de estudiar más a fondo las nuevas modalidades de vigilancia y de revisión de las leyes nacionales que regulan estas prácticas en consonancia con los estándares internacionales de Derechos Humanos, asimismo identifica los riesgos que los nuevos medios y modalidades de la vigilancia de las comunicaciones suponen para los Derechos Humanos, incluido el derecho a la privacidad y la libertad de opinión y de expresión".

Con todo ello, amerita que los gobiernos de los Estados cumplan con sus obligaciones constitucionales y convencionales de protección efectiva y eficiente de la privacidad digital, la intimidad, la libertad de opinión y de expresión; y, al mismo tiempo, exista un permanente control social, alertas y prestos a salir en defensa de dichos derechos (que son de todo ser humano), cumpliéndose lo mencionado por Thomas Jefferson, hace muchos siglos atrás, quien afirmó textualmente: la "eterna vigilancia es el precio de la libertad".

Fassil: Fiscalía de La Paz dice que no recibió notificación para devolver los obrados a Santa Cruz

[Foto: APG] / Agencia del Banco Fassil en intervención

Fuente: Unitel

El fiscal departamental de La Paz señaló que la documentación está siendo revisada para remitirlo a la fiscal asignada al caso.

Los expedientes del caso Fassil llegaron hasta la Fiscalía Departamental de La Paz y están siendo revisados pese a que este viernes la justicia determinó conceder la tutela a un exejecutivo de la intervenida entidad financiera, donde la resolución fue revertida y los obrados deberán regresar a Santa Cruz.

El fiscal departamental de La Paz, William Alave, informó que la documentación llegó hasta sus oficinas y se encuentran revisando todo para remitir a la fiscal asignada al caso.

"Nos llegó este viernes lo de Fassil, estamos revisando la documentación. Vamos a remitirlo a la fiscal. Entendemos que les han dado la tutela ahora y debería devolverse, pero formalmente no conocemos esta situación. No nos han notificado ni asignado nada", señaló Alave la tarde de este viernes.

La defensa del exejecutivo Ricardo Mertens presentó la acción de libertad, concediéndole la tutela y de esta manera anula el fallo que ordenaba la acumulación de los obrados de los casos que se investigan en Santa Cruz sean trasladados a La Paz.

"Si quieren que vuelva, la autoridad competente nos dirá que vuelva el caso, pero mientras estamos foliando la documentación. Pasaremos a la fiscal para que conozca este caso", añadió Alave.

Con la decisión de la justicia de Santa Cruz de conceder la tutela al recurso de acción de libertad planteado por Mertens, la orden del juez de La Paz para trasladar obrados a esa ciudad ha quedado anulada. Además, esto implica que se devuelvan los cuadernillos y expedientes a la comisión de fiscales que investiga el caso en el departamento cruceño.

Juez dicta detención preventiva por 180 días para el propietario y piloto de la avioneta que cayó con droga en Argentina

Fuente: El Deber

La avioneta se precipitó a tierra el 19 de julio en una zona rural de la localidad de Avia Terai, que pertenece a la provincia del Chaco.

En una audiencia virtual que se desarrolló este viernes en la capital cruceña, la jueza Estrella Montaño, dispuso enviar con detención preventiva por el lapso de 180 días en la cárcel de Palmasola al propietario y piloto de la avioneta matrícula CP-3123, que la semana pasada se estrelló en Argentina con un cargamento de 324 kilos de cocaína.

El propietario de la aeronave, Nilo L.T., y el piloto Enrique V.M., fueron imputados por la comisión de fiscales por el presunto delito de tráfico de sustancias controladas. En su declaración informativa, ambos optaron por su derecho constitucional de guardar silencio.

La avioneta boliviana que se estrelló en Argentina con droga.

ATT exhorta a Amazonas a solucionar sus problemas comerciales hasta el 4 de agosto

Fuente: Los Tiempos

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) exhortó a la aerolínea Amazonas a solucionar sus problemas comerciales y empresariales hasta el 4 de agosto de la presente gestión, por el momento mantiene suspensión de la venta anticipada de pasajes desde y hacia Asunción de Paraguay.

"Nosotros tenemos el plazo hasta el 4 de agosto, un plazo que estamos trabajando y permanentemente solicitando información y requiriendo soluciones. En este marco, atentos al 4 de agosto, exhortamos a la aerolínea Amazonas maximizar sus esfuerzos con el fin de precautelar el transporte y la continuidad de transporte aéreo de manera urgente", dijo el director de la ATT, Néstor Ríos.

Ríos señaló que el operador está atravesando un problema de carácter económico privado con los dueños de las aeronaves que utilizan para prestar servicio aéreo. Cuatro aeronaves que están con problemas y, como ente regulador, se han tomado medidas que garanticen la calidad del servicio, la protección del derecho del usuario y la continuidad del servicio.

"Nosotros creemos que es importante que la aerolínea resuelva estos problemas comerciales para dar certidumbre a la población, certidumbre al Estado boliviano de que la empresa va a cumplir con las obligaciones y las autorizaciones", señaló.

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) exhortó a la aerolínea Amazonas. (Archivo) | Urgentebo.

Camacho firma el convenio para la construcción del tramo Los Troncos – Okinawa

Fuente: Unitel

La información fue confirmada por la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación cruceño. Los movilizados de San Julián y Cuatro Cañadas esperaban la rúbrica para levantar los bloqueos.

Desde su reclusión preventiva en el penal de Chonchocoro, el gobernador cruceño Luis Fernando Camacho firmó el convenio para la construcción del tramo carretero Los Troncos – Okinawa, en el que se acuerda que el Gobierno nacional financiará el 70% de la obras a través de un crédito externo y la Gobernación se encargará del 30% restante, según confirmaron desde la Secretaría departamental de Desarrollo Económico.

El documento ya fue remitido a los sectores movilizados que mantienen los bloqueos en la carretera que conecta a Santa Cruz con Beni, específicamente en los municipios de San Julián y Cuatro Cañadas, tema que conllevó a que los dirigentes e impulsores de esta medida se reúnan para evaluar el informe.

Tal convenio establece que la Gobernación y la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) priorizarán las gestiones correspondientes para impulsar el desarrollo del proyecto, en concordancia con lo fijado en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025

Más temprano, el ministro de Obras Públicas, Edgar Montaño, pidió apresurar la entrega del convenio intergubernativo firmado por el gobernador "para que, de una vez, pueda levantarse totalmente el bloqueo en la ruta a la Chiquitania".

"Yo no creo que no se anime a firmar el señor Camacho porque efectivamente se han sentido masificados los bloqueos en este sector de la Chiquitania y si una vez más se les hace la burla con toda seguridad va a ser más contundente todavía", señaló.

El gobernador cruceño Luis Fernando Camacho firmó el convenio para la construcción del tramo carretero Los Troncos – Okinawa

La ruta Okinawa – Los Troncos tendrá una longitud de 33 kilómetros y demandará una inversión de $us 71 millones, de los cuales $us 50 millones están garantizados por el Gobierno nacional y $us 21 millones deben ser financiados por la Gobernación.

Levantan bloqueo en San Julián y la vía al Beni queda expedita

Fuente: Red Uno

Después de cinco días de movilización, la ruta vuelve a estar expedita, lo cual es un alivio para transportistas y productores.

Al final de la tarde de este viernes se levantaron los diferentes puntos de bloqueos que fueron instalados en la carretera que conecta al departamento de Santa Cruz con el Beni. Esto tras confirmarse que el gobernador Luis Fernando Camacho firmó el acta de compromiso para la construcción de la ruta Okinawa – Los Troncos.

La ruta vuelve a estar expedita después de cinco días de movilización, un alivio para transportistas y productores que advirtieron pérdidas millonarias por día de bloqueo.

Sin embargo, los dirigentes de San Julián indicaron que solo se está dando un plazo de 72 horas para que los ministros de Economía, Marcelo Montenegro y de Planificación, Sergio Cusicanqui, para que amplíen la capacidad de endeudamiento de la Gobernación y así se proceda con la construcción de la vía carretera Brecha Casarabe – Núcleo 41.

El acuerdo firmado por la construcción de la ruta Okinawa – Los Troncos establece que la Gobernación aportará el 30% de la inversión necesaria, mientras que el Gobierno Central financiará el 70% restante para la construcción de la anhelada obra carretera.

Esta vía tendrá una longitud de 33 kilómetros y demandará una inversión de $us 71 millones, de los cuales $us 50 millones están garantizados por el Gobierno nacional y $us 21 millones deben ser financiados por la Gobernación.

Vehículos cruzaron el punto de bloqueo para llegar a su destino (Foto: Alberto Pérez)

Junta: Déficit de Fancesa se reduce de Bs 111 millones a Bs 39 millones

Fuente: correodelsur.com

Este viernes se realizaron correcciones a los estados financieros en una junta de accionistas y niegan que se trate de un maquillaje.

El déficit de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. (Fancesa) cae de los 111 a los 39 millones de bolivianos, tras las correcciones a los estados financieros realizadas este viernes en una junta de accionistas.

Las copropietarias de la factoría chuquisaqueña revisaron los estados financieros y concluyeron que hubo una apropiación de deuda de otras gestiones, que no correspondía.

Así lo informó el síndico económico por la Alcaldía de Sucre, Juan Batallanos, al determinar que no correspondía asumir deudas de gestiones anteriores y ratificar que las observaciones al primer informe sobre los estados financieros

"Los estados financieros aprobados el día de hoy han arrojado un déficit de 39.217.898 bolivianos; por tanto, esos errores de apropiación contable han sido corregidos. Obviamente, la junta de accionistas está tomando medidas al respecto, pero queremos dejar establecido que el déficit inicial que tanto se ha hablado no corresponde", indicó Batallanos.

Descartó un supuesto "maquillaje" para reducir el déficit y se ofreció a demostrar "técnicamente", porque considera que "seguramente van a surgir ciertas dudas".

Sobre la diferencia entre Bs 111 millones y Bs 39 millones, Batallanos detalló que esta corresponde a cuentas por cobrar que datan desde 2007 y que estas no pueden ser registrada en una sola gestión fabril.

"Prácticamente, esa diferencia ha ido a afectar al resultado de gestiones anteriores, es decir, si hay cuentas por cobrar desde 2007 hasta el 2022, no puede ser que a una sola gestión se le cargue como gasto, cuando eso corresponde cargar a una cuenta patrimonial, disminuir la cuenta patrimonial", indicó.

Consultado sobre si estas correcciones provocarán variaciones en los resultados de las anteriores gestiones fabriles, Batallanos afirmó que la afectación es "indirecta" y que sí "disminuye el patrimonio".

A finales de junio se presentaron los estados financieros de Fancesa con un déficit, pero estos sembraron dudas en las copropietarias, por lo que rechazaron su aprobación hasta realizar las correcciones en una junta de accionistas.

Este viernes se desarrolló una junta de accionistas de Fancesa.

Fue inaugurado por alcalde municipal Juan Carlos Abularach Suárez.

Conclusión del proyecto mejoramiento de vías urbanas en la zona Loreto

Una de las obras que mejorará la imagen de San Ignacio de Moxos, corresponde al mejoramiento de vías urbanas en la zona Loreto, que consistió en el pavimentado con Losetas Paver en la avenida Alfonso Elorriaga entre la Beni y Carmelo Taraune con el colocado de pretiles (córdon enterrado) Hormigón de nivelación cunetas y accesos.

"Esta obra cambia fundamentalmente la imagen de nuestro pueblo, y mejora la transitabilidad en un área que es comercial, y requería con suma urgencia el cambio de piso", manifestó el alcalde Juan Carlos Abularach Suárez.

La autoridad edil, fue el encargado de inaugurar dichas obras y entregalas en un acto público desarrollado en la misma avenida.

El trabajo fue encomendado a la empresa que se adjudicó la obra, como es Maiker Diseño y Construcción, quien concluyó dentro del plazo establecido.

Alcalde inaugura mejoramiento de vías urbanas.

Preocupación de persona que se benefició con detención domiciliaria

"Ahora que voy a hacer sin trabajo el gobierno en vez de darnos trabajo nos los quita"

El señor José Cative Pinaicobo, que es uno de los 38 que llegaron a Riberalta y se benefició con medidas sustitutiva a la detención preventiva, se mostró bastante preocupado, porque se ha quedado sin fuente de trabajo y donde trabajaba no le han dicho nada.

"Me encuentro sin nada de dinero y no sé cómo voy a sustentar a mi familia" indico el afectado.

Dijo, que no puedo salir a trabajar al campo, porque en Riberalta no hay trabajo, "el gobierno en vez de dar trabajo más bien no los quita", sostuvo.

Tengo que firmar cada 3 días y eso me perjudica indicó, hay dragas que trabajan por cachuela acaso esas dragas las intervienen, manifestó.

Pide que las autoridades se pongan la mano al pecho y vean por la gente más pobre que no tienen trabajo.

José Cative Pinaicobo uno de los trabajadores mineros que se le concedió medida sustitutiva.

En San Borja

Se desarrolló feria comunitaria de prevención y derechos humanos

La Unidad de Desarrollo Humano Integral del Municipio de San Borja y la Defensoría del Pueblo del Beni, con éxitos desarrollaron la Feria Comunitaria de Prevención y Derechos Humanos, con el objetivo de orientar y sensibilizar a la población y autoridades en la lucha contra la violencia a niñas y mujeres.

Durante la feria que se realizó en los ambiente de la unidad educativa Arnulfo Martínez Durán, acudieron estudiantes de diferentes unidades educativas de la ciudad de San Borja, donde participaron jovenes activos en grupos teatrales, canto y danzas que deleitaron con su participación a los asistentes a la feria.

Asimismo, estuvieron presentes diversas instituciones vinculadas al tema, con sus stands que informaron de sus funciones y como recurrir a ellas ante cualquier denuncia.

Frida Velásquez, directora de Desarrollo Humano Integral del Gobierno Municipal, dijo estoy muy agradecida con el alcalde municipal por hacer posible ésta actividad y también que cuente con el personal especializado de profesionales para que estén al servicio de todos ustedes, sé que el alcalde siempre está pensando en la niñez y juventud para que todos se superen.

Velásquez, agradeció a los estudiantes y maestros por asistir a la feria y participar, gracias al Defensor del Pueblo por estar aquí porque eso significa que todos ustedes son parte de su programa y de las metas que sean trazado, así mismo agradeció a los directores y maestros por apoyar a los estudiantes hacer mensajes contra la violencia, al tiempo de hacer la premiación a los grupos ganadores.

"Arnulfo Martínez" nivel primario, unidad educativa "Cochabamba" nivel secundaria y unidad educativa "San Francisco de Borja" nivel secundaria.

Herman Onofre Arias, Corregidor de San Borja, felicitó a Desarrollo Humano Integral del Municipio de San Borja y a la Defensoría del Pueblo, por realizar la feria porque va en favor de los niños y jóvenes, para que vayan tomando conciencia de lo bueno y lo malo, eso se logra mediante estas ferias, indicó.

Señaló, que todos somos iguales, no hay chico no hay grande, no hay diferencia ante la ley, no tenemos autoridades de primera ni de segunda, eso es lo que representa el Corregimiento y el Gobierno Municipal, todos trabajamos coordinadamente por San Borja. Felicito a la defensoria y al gobierno municipal por realizar esta bonita feria, destacó la autoridad.

Alberto Condori, Delegado Defensorial del Beni, manifestó que la Defensoría del Pueblo, fue a fortalecer el Servicio Legal Integral Municipal y la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, también se hizo verificaciones en el hospital para ver la atención y se reunió con el Concejo Municipal para que tenga el contacto directo con la Defensoría del Pueblo para alertar sobre posibles vulneración de derechos humanos, expresó.

El Defensor del Pueblo, indicó que las autoridades junto a las juntas vecinales están para trabajar en favor de la niñez y adolescencia, agradeció a todas las autoridades por su presencia, valoró la presencia de los estudiantes que participaron en la feria.

Feria Comunitaria de prevención y derechos humanos realizados en San Borja.

Subgobernacion de la provincia Cercado:

Suscribe Convenio Marco de Cooperación con el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrológica

Irinka Balcázar Párraga

Este viernes, se suscribió el Convenio Marco de Cooperación Institucional, entre la Subgobernación de la provincia Cercado, representada por el Subgobernador, Edgar Andrés Moreno y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, representada por el director nacional, Hugo Cristobal Mamani y el director de la regional Beni, Miguel Jaime Mercado.

Al respecto, el Subgobernador, Andrés Moreno, manifestó que el objetivo de este Convenio Marco, es el de establecer los principios, responsabilidades, compromisos y pautas, para el trabajo conjunto de cooperación, brindando asistencia técnica interinstitucional, administración, control y monitoreo, para la implementación de la información, gobernanza y acción, en la reducción de riesgos dentro del territorio beniano y la jurisdicción de la provincia Cercado.

Señaló, que éste compromiso interinstitucional, se lo realiza en un contexto de mitigar y reducir el cambio climático, desarrollando acciones conjuntas de coordinación e intercambio de información y apoyo mutuo en las actividades, a fin de establecer mecanismos para la gestión de información, para alimentar con datos técnicos, reales y precisos, implementando una Estación de Meteorologia e Hidrologia, Regla Umnimetrica y Pluviómetro Convencional.

Subgobernador de Cercado junto a representantes del Servicio Nacional de Meteorologia e Hidrologia.

Capacitación

Facilitadores inician campaña contra el consumo y tráfico de drogas en unidades educativas

Con el auspicio de la Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Crimen (Unodc) y el Viceministerio de Lucha Contra las Drogas, se entregó certificados a 20 facilitadores que harán la capacitación en las unidades educativas e instituciones para evitar el consumo y tráfico de drogas, confirmó Pablo Díaz Director de Educación del municipio de Trinidad.

Dijo, que con este equipo de Facilitadores se desarrollarán actividades para fortalecer el trabajo en las unidades educativas y en todo el ámbito de la sociedad en el tema preventivo, dando la información de que son las drogas el daño que ocasionan y los perjuicios de este delito.

Manifestó, que este programa es apoyado por el municipio, siendo la respuesta a la inseguridad y denuncias que se han tenido en las unidades educativas de consumo y microtráfico que se han dado en algunas situaciones.

Precisó, que esta campaña se ejecuta en función al programa edil "Construyendo Familias", por lo que se hace una acción integral entre los facilitadores, docentes, estudiantes y padres de familia, que unirán fuerzas para rechazar cualquier actividad ilícita en el tema de consumo de estupefacientes dentro y fuera las unidades educativas.

Enfatizó, que asimismo se coordina con autoridades policiales, y educativas para que se pueda dar resguardo y seguridad para evitar no solo este problema del consumo de drogas sino todo acto delictivo que ahora afecta a las unidades educativas.

Municipio ejecuta programa Construyendo Familias para evitar consumo de drogas

Acribillada en Trinidad: Identifican al asesino y aprehenden a otro sujeto acusado de vender el arma

De acuerdo a información de la Fiscalía del Beni, la víctima estaba en su vivienda cuando fue abordada por delincuentes, informó el Fiscal de Distriro, Gerardo Balderas.

Una joven, identificada como Yara, fue asesinada este jueves con 10 disparos de arma de fuego. El fiscal de Distrito del Beni, Gerardo Balderas informó que la víctima estaba en una vivienda hasta donde llegaron los delincuentes.

El fiscal, detalló, a radio Patujú, que el sospechoso del asesinato está identificado, responde al nombre de Diego B. y cuenta con antecedentes desde el 2012 por robo de vehículos, tentativa de homicidio y una por violencia familiar.

Dentro de las investigaciones también se aprehendió a otra persona que es acusado de vender el arma de fuego con el que se asesinó a la joven.

El fiscal adelantó que esta persona va a ser imputada por el delito de tráfico de arma de fuego y asesinato en el grado de tentativa puesto vendió el arma de fuego a la persona que segó la vida de la víctima.

De acuerdo a la autopsia de ley, de los disparos que recibió la víctima, dos fueron en la cabeza, la causa de la muerte fue traumatismo craneoencefálico.

Balderas evitó mencionar qué hipótesis se manejan como móviles de este crimen de sangre.

(Foto: Referencial) / El hecho se registró el jueves en Trinidad, Beni.

En el Día del Juez Boliviano

Presidente de AMABENI insta a jueces a actuar dignamente sus funciones

Al celebrarse el Día del Juez Boliviano este viernes 28 de julio, la presidente de la Asociación de Magistrados del Beni, Asunta Montenegro, instó a los jueces a actuar dignamente en el desempeño de sus funciones.

"No quiero por ello, dejar pasar la oportunidad para sugerirles (jueces) que tengan presente en todo momento, que el valor que encarna el ser juez, los obliga a actuar dignamente en el desempeño de sus funciones". Resaltó la presidente de AMABENI.

Señaló, que la dignidad es un estado de equilibrio, de disciplina mental, moral y física, que requiere de aceptación de una forma de proceder, o de un código de conducta. La dignidad exige una dosis importante de auto disciplina y de conciencia de nuestro propio comportamiento, sostuvo Montenegro.

"Por tanto, esta dignidad que hoy les confiere su cargo, los obliga por principio al respeto y rechazo de toda manipulación. En toda acción e intención, en todo fin y en todo medio, debemos tratar siempre a cada uno, a nosotros mismos y a los demás cono respeto que corresponde a su dignidad y valor como persona, para dejar huella a su paso por la vida", expresó.

Es oportuno recordar una frase célebre de Pantaleón Dalence Jiménez sobre la independencia y la imparcialidad del juez "la única servidumbre que no mancha es la servidumbre a la Ley", sostuvo.

Dijo, que el papel del jurista, del juez es fundamental en la sociedad, "los exhorto a que sigan ejerciendo esta maravillosa labor con dignidad que lo han venido haciendo. No olvidemos queridos colegas, que nuestro papel de servidores públicos debe asegurar la calidad profesional como la calidad humana al servicio de quien clama justicia, es un clamor del ciudadano al cual no podemos dar la espalda, es necesario describir una característica que también sea el deber del juez que es la sensibilidad social", señaló la presidente de AMABENI.

Pidió al todopoderoso que guie los pasos e ilumine sus mentes, fortalezca su saber y su experiencia, dándole la tolerancia necesaria para continuar con la ardua, delicada pero hermosa función que desempeñamos, siempre en el marco de la legalidad, equidad, transparencia, independencia e imparcialidad.

Montenegro hizo un homenaje del gran jurisconsulto boliviano Pantaleón Dalence Jiménez, considerado como el "padre de la justicia boliviana", nacido en Oruro en el año 1815, quien fue presidente y ministro de la Corte Suprema de Justicia en el año 1872 a 1889 en varios periodos, y quien dejó un legado de servicio a la Ley con ética y moral en la administración de la justicia como derecho ineludible del ciudadano.

Para lo cual, ven a Pantaleón Dalence Jiménez, un ejemplo a seguir por su moral, por su ética e idoneidad en la administración de la justicia.

Administradores de justicia de Beni, recordaron el Día del Juez Boliviano.

La directiva la preside Juan Mario Zambrano:

Conforman "Comité Impulsor para la Recuperación del Arroyo San Juan"

Irinka Balcazar Parraga

La noche de este jueves, en el salón auditorio del Colegio de Abogados del Beni, se conformó el "Comité Impulsor para la Recuperación del Arroyo San Juan", cuyo directorio fue elegido en una asamblea luego de dos meses de deliberación.

El Comité Impulsor lo conforman Juan Mario Zambrano Fernández como presidente, Carmelo Bejarano Carranza como vicepresidente, Bergman Cuéllar Arauz como secretario general, Rodolfo Chávez Justiniano como tesorero y Rodolfo Angulo Sanabria como vocal.

Al respecto, el presidente de este comité, Juan Mario Zambrano, manifestó que el propósito es motivar a los habitantes, a lograr la rehabilitación del curso de agua del tradicional Arroyo San Juan, que atraviesa la ciudad capital, haciendo un llamado a las autoridades, dirigentes, representantes de instituciones, juntas vecinales, sectores y organizaciones sociales, a iniciar una acción definitiva para poder preservar y conservar el arroyo, que se ha convertido en depósito de aguas servidas y de basura, ante la indolente mirada de todos.

Momento del juramento de integrantes del Comité Impulsor de recuperación del arroyo San Juan.

Luce más imponente en el centro de la plaza 31 de julio.

El machetero, figura emblemática de San Ignacio de Moxos

Dentro de los trabajos de restauración que se llevaron a cabo en la plaza principal 31 de julio de la capital ignaciana, se pueden observar mejoras en los bancos, los jardines, los pretiles, pero sobre todo lo que destaca es la nueva iluminación al personaje del Machetero que se encuentra en medio de la plaza.

Un trabajo encomendado a la Unidad de Electrificación del Municipio, que de una manera muy singular dispuso luces hacia la estatua, con variedad de colores lo que muestra una imponente figura.

Precisamente a pocos metros del monumento, se organizó el acto central con la presencia del alcalde Juan Carlos Abularach Suárez, quien junto a ejecutivos del municipio y la presencia de representantes de sectores sociales, se procedió a la inauguración de la nueva iluminación.

La primera autoridad ejecutiva municipal, muy emocionada, mostró su complacencia y agrado por este trabajo, que resalta la figura del Machetero, justo en días previos a la celebración de los 334 años de Ichapekene Piesta.

Reiteró que esta nueva obra, es parte del programa de entregas e inauguraciones que recibe San Ignacio de Moxos.

Nueva imagen de la emblemática escultura del Machetero en San Ignacio de Mojos.

Embajada de Estados Unidos

Entregó mochilas a estudiantes de unidades educativas en Trinidad

Este viernes y a gestiones de la senadora Cecilia Moyouviri, la Embajada de los Estados Unidos, entregó más de 600 mochilas y material escolar para estudiantes de dos unidades educativas en la ciudad de Trinidad.

Como muestra de amistad y apoyo a la educación en la ciudad de Trinidad, la embajada Americana entregó 631 mochilas y material escolar con un valor de 15 mil dólares a estudiantes de las unidades educativas "15 de Agosto" y "1º de Mayo", el acto se realizó en la unidad educativa 15 de Agosto que está ubicada en el barrio Pedro Ignacio Muiba.

En el acto de entrega, el representante de la Embajada de Estados Unidos, Joshua Darting dijo, que espera que esta entrega sea una motivación para que los estudiantes empiecen clases con mayor entusiasmo.

"Juntos ayudamos a construir una sociedad más educada y con más oportunidades de empleo, de salud, de alimentación y de seguridad; una sociedad en la que la educación es un aspecto fundamental", expresó Darting.

Esta donación fue posible, gracias a la coordinación y gestiones de la senadora nacional por el Beni, Cecilia Moyoviri Moye, quien dijo, "me preocupaba por los estudiantes de escasos recursos económicos provenientes de familias que emigraron del campo a la ciudad, y estoy muy contenta de haber podido conseguir las mochilas y útiles escolares para estas dos unidades educativas".

La embajada de los Estados Unidos ratifica su compromiso con ofrecer diferentes oportunidades a niños y jóvenes bolivianos, por medio de intercambios educativos, programas de enseñanza de inglés y de emprendedurismo.

La senadora Moyuviri, en dicho acto de entrega de mochilas, entregó como agradecimiento a los representantes de la Embajada Americana el "machetero" y otras prendas elaboradas por indígenas benianos. Asimismo, le hicieron probar parte de la gastronomía regional,.

Representantes de la Embajada de Estados Unidos durante la entrega de mochilas a estudiantes de unidades educativas.

Presidente Arce

Entrega sistema de electrificación en Huacaraje provincia Iténez

Este viernes, el presidente Luis Arce inauguró oficialmente el sistema de electrificción en el municpio de Huacaraje, con el cual se garantiza el acceso permanente a la energía eléctrica a 1.360 familias, quedando en el pasado cortes y suministro por horas.

"Tenemos el privilegio de inaugurar hoy en Huacaraje-Beni, un importante Proyecto de Electrificación Rural, con una inversión de Bs 28,9 millones, que beneficiará a más de 6.800 nuevos usuarios. Esta obra es fundamental para el desarrollo de los pueblos benianos", expresó el presidente Arce.

Al menos 1.360 familias de San Ramón, Huacaraje y San Ignacio de Moxos en Beni cuentan desde hoy con el suministro de energía eléctrica permanente, lo que mejorará sus condiciones de vida y, sobre todo, les permitirá contar con un factor de desarrollo, afirmó el presidente Luis Arce.

"Es una obra muy importante, porque garantiza un suministro permanente y constante de electricidad para todo este sector, estamos llegando también a Baures con este sistema de electrificación que entregamos en Huacaraje", explicó.

La Construcción de Electrificación Rural del Beni Fase III permite dejar en el pasado la provisión de energía eléctrica por pocas horas y hasta las 22h00, además de cortes contantes por daños en los equipos, como efecto de los niveles de tensión.

El Proyecto de Construcción de Electrificación Rural del Beni Fase III que beneficia a 1.360 familias de los municipios de Huacaraje, San Ignacio de Moxos y San Ramón, departamento de Beni, cuyas obras se ejecutaron con una inversión de Bs 22 millones.

"Esta es obra es de suma importancia porque no se puede industrializar, no puede haber progreso sino existe energía eléctrica que marca un hito histórico en el desarrollo y progreso de los pueblos y, con este interconectado, tenemos algo que es muy importante: el interconectado al sistema nacional. Por lo tanto, ustedes van a recibir una electricidad de manera continua, permanente, 24 horas del día y los 365 días del año", dijo.

El proyecto Construcción de Electrificación Rural del Beni Fase III se encuentra localizado en las provincias Mamoré, Iténez y Moxos, y abarca ampliaciones de redes de distribución de energía eléctrica en 204,73 km de líneas de media tensión, 41,18 km de redes de baja tensión y la instalación de 32 puestos de transformación.

La electrificación permitirá el acceso a energía eléctrica para las comunidades Siringalito de la Cruz, 1° de Mayo Unida, Huacaraje, El Carmen, Monte Grande, Monte Cruz, Mercedes Monte Mae y San Lorenzo demandó una inversión de Bs 22 millones.

"Esta obra empezamos a construir, con los compañeros de trabajo de ENDE, el 3 de septiembre de 2021, es decir es una obra que iniciamos en nuestro gobierno y hoy tenemos el privilegio de venir hasta aquí a Huacaraje a hacer la entrega de su sistema de electrificación. ¡Felicidades, hermanos de Huacaraje", señaló el Jefe de Estado que estaba acompañado de autoridades nacionales, locales y trabajadores de ENDE Corporación.

Momento del acto de inauguración del sistema de electrificación en Huacaraje.

En acto protocolar este viernes:

Concejales entregan Resoluciones Municipales a Unidades Educativas que cumplieron años en junio y julio

Irinka Balcázar Párraga

En acto protocolar realizado este viernes, en el Hemiciclo del Concejo Municipal de Trinidad, los Concejales Rodney Mercado, Carla Sittyc, Lino Richar Mamani y Victor Alfonso Quispe, entregaron Resoluciones Municipales de Salutación y Felicitación, a las Unidades Educativas que estuvieron de aniversario durante los meses de junio y julio de la presente gestión.

Dichas Resoluciones Municipales, fueron entregadas a la directora de la Unidad Educativa "Juan Francisco Velarde", Etelvina Pedraza Mercado, de la U.E. "Hernan Melgar Justiniano", Inocente Paco, de la U.E. "Celia Monasterio Claure", Yenny Roca Malala y de la U.E. "Los Puentes", Edil Soto Vargas.

De igual forma se entregó Resolución Municipal, a la directora del Centro de Educación Alternativa (CEA) "Monseñor Manuel Eguiguren Galarraga", Cinthia Torrico, del Centro de Educación Alternativa (CEA) "Casarabe", Jaivari Vargas Urquiza y del Centro de Educación Permanente "Nuevos Horizontes", Gloria Omonte.

Concejales municipales durante la entrega de Resoluciones Municipales a unidades educativas.

Rusia busca distraer a Ucrania de su ofensiva con un despliegue masivo de tropas en el Este

Fuente: AFP

El ejército de Ucrania mantiene todas sus posiciones en el eje del frente formado por las ciudades de Kupiansk y Limán, en el noreste del país, pese a que Rusia habría desplegado allí unos 100 mil hombres.

El ejército de Rusia ha concentrado unos 100 000 hombres y cerca de un millar de tanques cerca de Limán y Kupiansk para obligar a Ucrania a enviar a esa zona nororiental del frente parte de las tropas que tiene previsto poner en liza en el sur.

"Rusia utiliza sus tradicionales tácticas para distraer la atención de las Fuerzas Armadas de Ucrania, centrada ahora en el sur", afirmó este viernes en una entrevista con EFE el coronel en la reserva ucraniano Serguí Grabski.

El coronel en la reserva recordó que el número de tropas rusas que -según estimaciones hechas públicas recientemente por el Ministerio de Defensa ucraniano- hay concentradas en Limán-Kupiansk es similar a los 160 000 soldados y 1 200 tanques movilizados por Moscú para lanzar la invasión.

Pese a ello, señaló Grabski, Rusia no ha conseguido forzar a Ucrania a cambiar sus planes y descuidar la contraofensiva en el sur, ya que Ucrania está siendo capaz de mantener sus posiciones únicamente con sus "reservas tácticas" y sin tener que utilizar en esta zona del frente a sus "reservas operacionales".

"(Los rusos) han avanzado lentamente, han conseguido algún territorio y han roto las defensas ucranianas en unos tres o cuatro kilómetros, pero desde una perspectiva estratégica, esta operación de distracción no ha logrado sus objetivos", dice el experto.

Grabski subraya asimismo que en la localidad de Karmazinivka, al sureste de Kupiansk y al noreste de Limán, las fuerzas ucranianas "han bloqueado el avance ruso" e incluso han forzado a las tropas ocupantes a retirarse de sus posiciones. "Ahora el frente está estabilizado", concluye el militar en la reserva.

Rusia dice atacar aeródromos de Ucrania y sitios de almacenamiento de armas occidentales

Tensa situación en Bajmut

Asimismo, el jefe de las fuerzas terrestres ucranianas, Oleksandr Sirski, afirmó que el ejército de Ucrania mantiene todas sus posiciones en el eje del frente formado por las ciudades de Kupiansk y Limán, en el noreste del país, pese a que los rusos habrían desplegado allí unos 100 000 hombres.

"En las zonas de Kupiansk y Limán el enemigo ataca constantemente, utiliza sus unidades más profesionales", explicó Sirski, citado por el canal oficial de Telegram del ejército ucraniano.

Según el militar, Ucrania repele "cada día numerosos asaltos rusos" en ese segmento del frente. "No hemos perdido ninguna de nuestras posiciones", agregó Sirski, que es el militar ucraniano a cargo de las operaciones en el este del país.

Decomisan en Chile 2 toneladas de cocaína impregnada en madera procedente de Bolivia

Los Tiempos

Aduanas de Chile decomisó en las últimas horas dos toneladas de cocaína impregnada en planchas de madera provenientes de Bolivia. El cargamento ilegal, que tenía como destino Europa, llegó a territorio chileno por el paso de Chungará, en contenedores que fueron escaneados en el Puerto de Arica, según un reporte de Portal Portuario.

La nota periodística chilena precisó ayer que fueron decomisadas 530 planchas de madera prensada distribuidas en 11 pallets, los cuales habían sido impregnados con cocaína, simulando ser parte de la estructura del producto forestal.

Se informó que el Servicio Nacional de Aduanas dio a conocer que el cargamento ilegal pudo ser detectado previo aviso del personal de San Antonio.

La madera decomisada en Chile. Foto: Aduana de Chile

Una vez conocida la alerta, se activaron los operativos para interceptar los dos contenedores que portaban la mercancía y evitar que sea embarcada en Arica con destino a Europa.

"Al momento de hacer la revisión, el personal de Aduana se percata que dos de los contenedores venían con cargas contaminadas, en este caso, cocaína. La droga estaba oculta como parte de la estructura de las planchas de madera laminada: se detectaron 530 panchas contaminadas distribuidas en 11 pallets", indicó Aduanas.

"En total se incautaron aproximadamente dos toneladas de la droga, la que por instrucciones de la Fiscalía fue puesta a disposición de la PDI. En paralelo, la Unidad de Análisis de Inteligencia de la Aduana de Arica levantó una alerta internacional a través de la Oficina Regional de Enlace de Inteligencia (RILO) de la Organización Mundial de Aduanas (OMA)", añadió.

Este es un nuevo hecho de narcotráfico en el que se señala a Bolivia como país de procedencia de la droga. En febrero, salieron 487 kilos de cocaína de Santa Cruz a Madrid, España, en un vuelo de Boliviana de Aviación (BoA). La semana pasada, una avioneta con matrícula boliviana cayó en territorio argentino con más de 300 kilos de cocaína.

Gobierno pide facultades legislativas y anuncia expulsión de extranjeros que cometan delitos en flagrancia

RPP Noticias

Durante su discurso ante el Congreso, la mandataria Dina Boluarte también anunció la modificación del Código Penal para penalizar el uso de celulares robados, en el marco de la lucha contra la inseguridad ciudadana.

La presidenta de la República, Dina Boluarte, en su primer mensaje a la nación por Fiestas Patrias, solicitó la delegación de facultades legislativas al Congreso para aprobar medidas que permitan combatir, con "mayor dureza y eficiencia", a la delincuencia y a la criminalidad.

Durante su discurso ante el Parlamento, la jefa de Estado explicó que la delegación de facultades legislativas tendrá un plazo de 120 días y, además, contemplará incorporar en el Código Penal la figura de expulsión contra extranjeros implicados en actos delictivos flagrantes.

Boluarte Zegarra acotó que también se prevé la modificación del artículo 30° del Código Penal que permitirá la expulsión de foráneos que hayan sido condenados a una pena suspendida o condicional.

"También nos planteamos modificar el Código Procesal Penal a efectos de contar con normativa aplicable a los extranjeros que delinquen en el territorio nacional y que muchas veces no cuentan con arraigo suficiente o con documentos que puedan acreditar fehacientemente su identidad", declaró.

Más medidas vinculadas a la lucha contra la inseguridad ciudadana

En ese sentido, la mandataria Dina Boluarte precisó que, en el marco de la solicitud de facultades, se aprobará una herramienta que permita el intercambio de información entre la Superintendencia de Banca y Seguros, el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Ministerio del Interior y la Policía Nacional.

Esto, detalló, para reforzar la lucha contra la estafa, el fraude, la extorsión, entre otras modalidades delictivas.

Asimismo, la dignataria anunció la modificación de los alcances del Código Penal ante los delitos de robo y hurto, además de la penalización del uso de celulares robado o ilegales.

"Para romper el ciclo pernicioso de una de las modalidades delictivas que generan alto riesgo contra la vida, el cuerpo y la salud de nuestra población", anunció.

La presidenta Dina Boluarte informó que su gestión modificará el Decreto Legislativo 29010 para incluir en las facultades de los gobiernos regionales y locales la potestad de realizar gastos de inversión en los servicios policiales, operativo básico especializado, de investigación criminal, de formación policial y aportes a la infraestructura y equipamiento policial.

Acto seguido, la mandataria entregó al presidente del Congreso, Alejandro Soto, un documento que contiene la solicitud oficial de la delegación de facultades legislativas.

Anuncia la construcción de dos penales

Las facultades legislativas tendrán un plazo de 120 días. | Fuente: Presidencia Perú | Fotógrafo: Luis Iparraguirre

COMERCIAL

CONTACTO
Diario de circulación Nacional
Trinidad, JULIO de 2023

DC-itos
BAKERY
69403477 - 75194644

OFICINA DE GESTIÓN, TRÁMITES Y SERVICIOS
..¡¡EN LA CIUDAD DE LA PAZ!!..
..LA EFICACIA DE NUESTRA EMPRESA, NOS PERMITE LEGALIZAR LOS TÍTULOS ACADÉMICOS EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EN TAN SOLO TRES DÍAS Y OPORTUNAMENTE USTED, LO RECIBE EN SU CASA..LLÁMENOS!!..
..CELERIDAD, CUMPLIMIENTO Y GARANTÍA..
CEL. 72845747 fmexpress22@gmail.com

NOTARÍA DE FE PÚBLICA N° 4
Abog. María Alejandra Zambrano Aguirre
- Poderes Notariales - Reconocimiento de Firmas -
- Procesos Voluntarios - Escrituras Públicas
y otros..
Av. Germán Busch N° 91 Cel.71134900 - Of.46-41155
Email.notaria.defe.4@gmail.com

AGUA NATURAL PURIFICADA - UV - OZONIZADA - OSMOSIS INVERSA - CARBON ACTIVADO
AGUA DE MESA SAN JORGE
20 LITROS
NUEVAGUA SAN JORGE
Procesado por Jorge Peña
Máxima pureza por
67359527 - 67359528

CENTRODONTO
ODONTOLOGIA INTEGRAL

Somos Especialistas en:
- Odontologia Estetica Integral
- Niños y Adultos
- Atencion Personalizada

Dr.Jose Pedro Zambrano Aguirre
ODONTOLOGO ORTODONCISTA
Mat.Prof. Z.- 101

Dra.Claudia Ma.Pedraza Ferrufino
ODONTOLOGA
Mat. Prof. P - 516

Dra.Maria Edith Peralta P.
ODONTOLOGA
Mat- Prof. P - 7648406

Av.18 de Noviembre N° 639 Telf; 4624445 Fax: 4625828

ESTUDIO JURIDICO

Estudiojuridicoya1@gmail.com

NELSON YAÑEZ ROCA 72847290
NELSON YAÑEZ CASTELLANOS 78296661
HUGO A. YAÑEZ RUIZ 72820098
DARIO E. APONTE LARACH 69377770

CONSULTORIA CONTABLE "DON OSCAR"
REALIZA:
- COMPULSAS Y PERITAJES
- CONTABILIDAD Y FINANZAS
- ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
- AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA
- ATIENDE TRABAJOS DE PROVINCIAS
- ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA
- CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO:

Lic. C.P.A. Oscar Mejía Gutiérrez
R.M. 83 C.N.C. 059 NIT.1704536015
GERENTE PROPIETARIO

- Laboral - Financieros
- Tributarios - Trámites en general
- Administrativos

Dir: Av. Bolivar Galeria N° 6 Ex Colegio La Salle
Suc: Calle Loreto N° 65 Urb. C.B
E-mail: consultoradonoscar@hotmail.com
Telf: 46- 28159 - 46-34194 - Fax:34627986
Telf: 46-22930 - Cel: 71131320
Trinidad - Beni - bolivia

BOMBEROS VOLUNTARIOS
TRINIDAD-BOLIVIA
154
EMERGENCIAS
24 hrs.
. Combate de incendios
. Atención Pre hospitalarias
. Búsqueda y rescate

Si busca información seria e imparcial
Infórmese en CONTACTO
Diario de circulación Nacional
Publicite CON NOSOTROS
- Edictos
- Extravios
- Empleo
- Necrologicas solicitadas

LLEGAMOS A TU HOGAR, U OFICINA Y A CUALQUIER PARTE DONDE ESTES A TRAVES DE LAS REDES SOCIALES
Telf: 46- 31376

Ejército de Níger anuncia golpe de Estado en televisión nacional y mantienen retenido al presidente

EFE

Los militares retienen al presidente Mohamed Bazoum y decretaron un toque de queda, así como el cierre de fronteras. Atribuyen sus actos a la "degradación continua de la situación de seguridad y la mala gestión económica y social".

Un grupo de militares de Níger aseguraron la noche de este miércoles que habían tumbado el régimen del presidente Mohamed Bazoum, en una declaración leída por uno de ellos en la televisión nacional en nombre de un Consejo Nacional para la Salvaguardia de la Patria (CNSP).

"Nosotros, las fuerzas de defensa y de seguridad, reunidas en el seno del CNSP, hemos decidido poner fin al régimen", declaró el coronel mayor Amadou Abdramane, quien estaba acompañado de otros nueve uniformados.

En tres comunicados leídos en la televisión nigerina, los representantes de los golpistas reafirmaron su "respeto a todos los compromisos firmados por Níger". Asimismo, instaron a los "socios exteriores que no se inmiscuyan" y en ese sentido decretaron el cierre de las fronteras terrestres y aéreas "hasta la estabilización de la situación".

Dieron cuenta también de un toque de queda desde las 22:00 hasta las 5:00 horas "en todo el territorio nacional hasta nueva orden".

Retención del mandatario

Previamente se informó que el mandatario Mohamed Bazoum fue retenido por el grupo de militares. Una fuente próxima a la presidencia, que pidió el anonimato indicó: "tras unos diálogos, la guardia presidencial rechazó liberar al presidente y el ejército lanzó un ultimátum".

La Comunidad Económica de Estados de África del Oeste (CEDEAO) confirmó el "intento de golpe de Estado" y expresó su "estupor y consternación", al tiempo que instó "a los autores de este acto a liberar inmediatamente y sin condiciones al presidente".

Al final de la tarde, los militares dispersaron con tiros de advertencia a manifestantes favorables al presidente Bazoum, luego de que intentaran acercarse a la sede de la presidencia, donde permanece retenido el mandatario.

En un mensaje publicado en la red social X, que luego fue borrado, la presidencia nigerina informó que "elementos de la guardia presidencial (GP) [...] intentaron en vano obtener el apoyo de las fuerzas armadas nacionales y de la guardia nacional".

"El ejército y la guardia nacional están dispuestos a atacar a los elementos de la GP implicados en este arrebato" si no cambian de postura, agregó la presidencia, que precisó.

Los militares anunciaron el golpe de Estado en la televisión nacional de Níger.

Sin subir a un avión, un danés le dio la vuelta el mundo: tardó 10 años en hacer la travesía

Redacción RPP

Torbjørn Pedersen, conocido popularmente como 'Thor', visitó 203 países desde su salida de Dinamarca, en octubre del 2013. El hombre viajó en tres, autobús, barco o a pie.

De regreso sobre suelo danés, después de un viaje de casi diez años, Torbjørn Pedersen llegó el miércoles a Aarhus, al oeste de Dinamarca, tras una gira mundial sin precedentes en la que no tuvo que volar.

En tren, autobús, barco o a pie, 'Thor', de 44 años, visitó 203 países desde su salida de Dinamarca el 10 de octubre de 2013, hasta su llegada a Maldivas el 24 de mayo, su último destino. Fue el primero en aceptar el reto, asegura.

"Estoy tan feliz de estar de vuelta en mi casa, en Dinamarca. Soñé con este momento y es hoy", dijo a AFP a su llegada y subrayó que luchaba contra "sentimientos encontrados".

"Estoy ansioso por el futuro. ¿Podré iniciarme como conferencista? ¿Escribir un libro?", confió tras bajarse de un buque portacontenedores en el puerto de Aarhus.

Con el apoyo de donaciones privadas y corporativas, este exejecutivo de transporte marítimo viajó por Europa Occidental, luego América, África, Europa del Este y medio Oriente, antes de llegar a Asia.

Torbjørn Pedersen realizó este viaje con el apoyo de donaciones privadas y corporativas. | Fuente: AFP

Demoras por la pandemia

Después de Micronesia en enero de 2020, se fue a Hong Kong, donde estuvo atrapado durante dos años debido a la pandemia de la COVID-19. Una vez abrieron las fronteras, partió de nuevo hacia la República de Palau, luego hacia los países de Oceanía y a las Islas del Pacífico.

Ávido de encuentros, este ex casco azul nunca alquiló un coche y prefirió viajar en autobús y tren.

Y a pesar de la distancia geográfica Torbjørn Pedersen y su actual esposa han sabido mantener la llama de su relación. Durante esta década de viajes, su entonces compañera Le Gjerum, de 40 años, fue a visitarlo alrededor del mundo 27 veces.

La décima vez, se arrodilló y le pidió que se casara con él, pero con las restricciones de la pandemia, tuvieron que casarse por internet. "Sólo deseo tener una vida diaria con él ahora", compartió con AFP el miércoles.

'Thor', quien documentó su viaje en las redes sociales y en un blog, también fue embajador de la Cruz Roja.

Según el Guinness World Records, el británico Graham Hughes es el primero en haber dado la vuelta al mundo sin avión, pero su viaje se intercaló con dos vueltas a su hogar, cosa que 'Thor' no hizo.

Muerte en SMP: un joven fue asesinado a balazos por presuntos sicarios a metros de su casa

RPP Noticias

La víctima fue interceptada por sujetos desconocidos que, sin mediar palabra, la acribillaron. La Policía Nacional no descarta el ajuste de cuentas como móvil del crimen.

Lima

Peritos de criminalística encontraron hasta 4 casquillos de bala en la escena del crimen.

Peritos de criminalística encontraron hasta 4 casquillos de bala en la escena del crimen. | Fuente: RPP / Claudia Díaz

Un nuevo homicidio tiñe de sangre las calles de Lima. En esta oportunidad, un joven de 30 años fue asesinado a balazos a pocos metros de su casa, en el distrito de San Martín de Porres (SMP).

Se trata de José Manuel Esquén Parrales, quien -según las primeras informaciones- estaba regresando a su domicilio, cuando fue interceptado por sujetos desconocidos en el cruce de la calle Las Cantutas con la avenida Pacasmayo.

Los presuntos sicarios lo abordaron, sacaron sus armas y, sin mediar palabra, le dispararon a sangre fría. Fueron cuatro certeros balazos los que acabaron con la vida de este joven, cuyo cadáver quedó tendido en la vía pública en medio de un charco de sangre.

Los vecinos, alertados por la balacera, dieron parte a la Policía Nacional, que en minutos llegó a la escena del crimen. Los agentes desplegaron un cerco de seguridad, para facilitar el trabajo de los peritos de criminalística.

Fuentes policiales consultadas por RPP Noticias indicaron que se manejan varias hipótesis como causas del crimen, siendo la más fuerte el ajuste de cuentas, no solo por la ferocidad del ataque, sino porque los presuntos sicarios no se llevaron ninguna pertenencia de la víctima.

En lo que va del 2023, se han reportado 44 denuncias por sicariato en el Perú, un incremento de más del 50 %, según datos de la Policía Nacional.

Estos delitos, reportados prácticamente a diario en Lima, han llevado a la población a desconfiar del trabajo de la Policía Nacional y del Serenazgo, según se desprende de una reciente encuesta de CPI.

De acuerdo con el estudio, un 41.8 % no confía en labor de la Policía Nacional, mientras que un 35.7 % expresó ninguna confianza en la labor del Serenazgo de su distrito en la lucha contra la delincuencia.

SMP: un joven fue asesinado a balazos por sicarios a metros de su casa

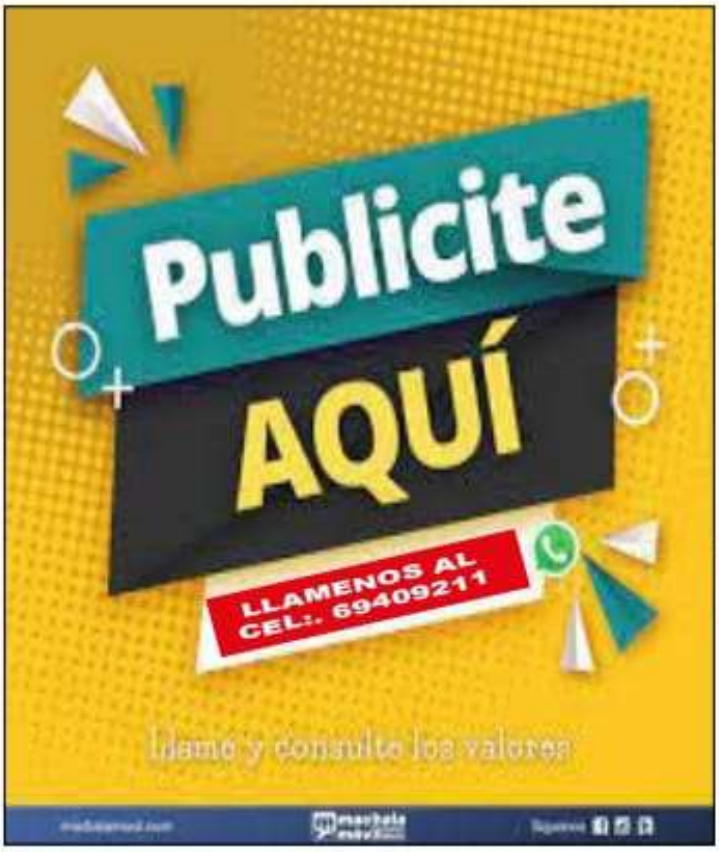

AVISOS CLASIFICADOS

AVISO EXTRAVIO DE TITULO PROFESIONAL

Se hace conocer al público en general el extravió del Título Profesional de Profesora de curso de Primer y Segundo Ciclos del Nivel PRIMARIO con No 014765, Serie "A-1", de 30 de agosto del 2012, Perteneciente a la Profesora DAGNER HABU OLIVER, con C.I: 4162095 Bn. el mismo queda nulo y sin valor legal alguno.

29 & 31-JUL/2023

AVISO CASA EN ALQUILER O ANTICRETICO

SE DA EN ALQUILER (2) CUARTOS (Bs. 400.-) O ANTICRETICO (Bs. 14.000.-) EN AV. COSTANERA ZONA POMPEYA A 2 CUADRA DE LA PLAZA PRINCIPAL, INCLUYE AGUA REFERENCIA AL: 77022296.

28-JUL & 14-AGS/2023

EXTRAVIO DIPLOMA DE BACHILLER

SE HACE CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL EL EXTRAVIÓ DE UNA DIPLOMA DE BACHILLER EN HUMANIDADES No 014882, ORIGINAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL BENI, DE FECHA 23-06-2000, PERTENECIENTE DE LA SEÑORA: DAGNER HABU OLIVER, CON C.I: 4162095 BN. EL MISMO QUEDA NULO Y SIN VALOR LEGAL ALGUNO.

29 & 31-JUL/2023

EXTRAVIO DE RUAT Y CARNET DE PROPIEDAD

Se hace conocer al Público en General el extravió de la documentación como ser: RUAT Y CARNET DE PROPIEDAD, del vehículo clase: VAGONETA, con No de Placa: 1743HZL, Marca: FORD, Tipo: EXPLORER, Color: AZUL, Chasis: 1FMZU32E5XUB77535, perteneciente al Señor: MIGUEL ANGEL MORON MENDOZA, con No de C.I. 1938779 BN.

29-JUL/2023

Entretenimiento

Encuentra las 7 diferencias

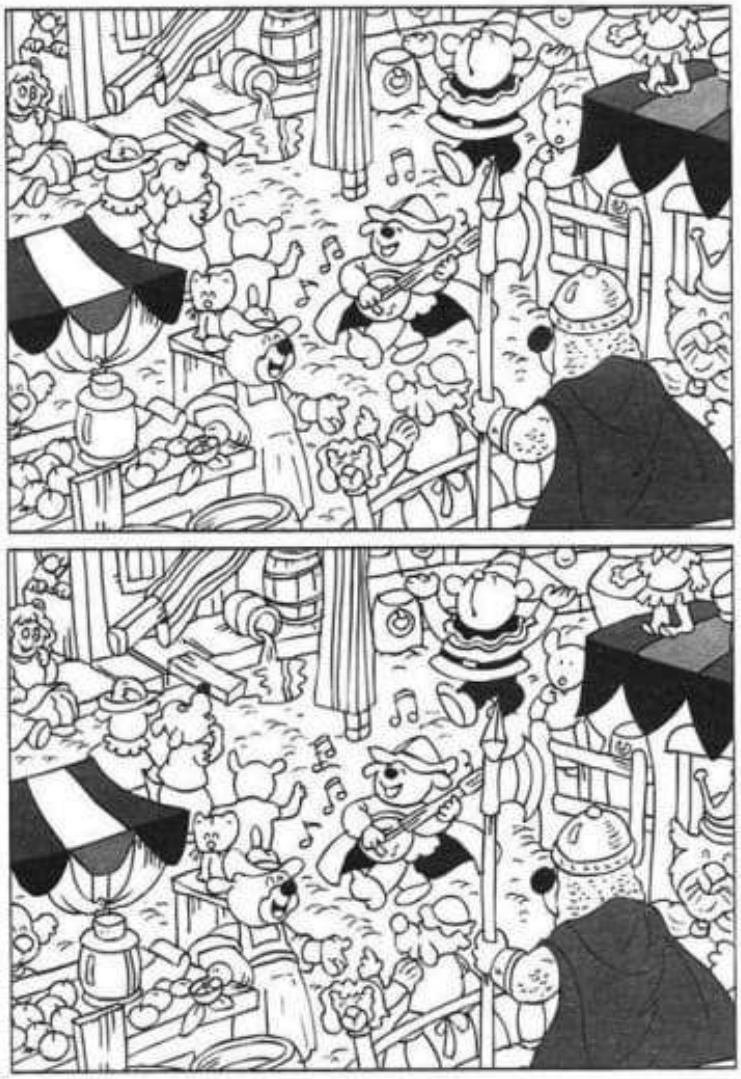

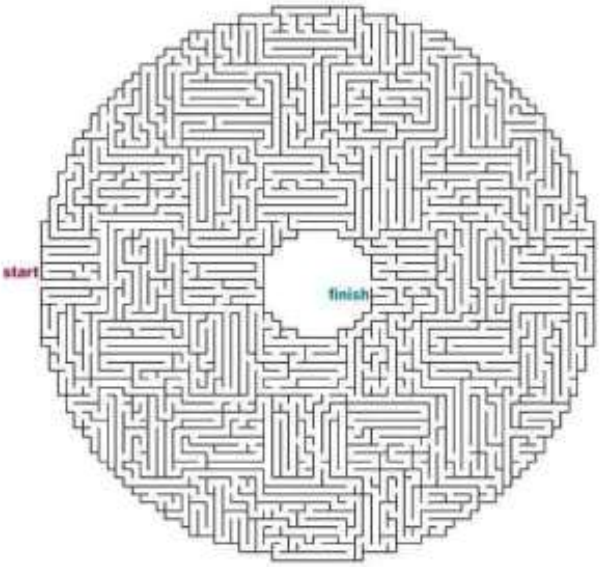

Sopa de letras - Sopa de verduras

A ver si puedes encontrar las palabras ocultas.

N	T	R	K	L	B	E	R	E	N	J	E	N	A	K	N	N	H	L
C	C	H	A	L	O	T	A	A	E	C	K	B	G	R	G	M	U	I
B	N	Q	G	E	H	J	U	T	F	X	E	K	L	O	H	Y	N	K
E	P	A	P	A	Í	Y	O	F	B	R	Á	B	A	N	O	S	A	K
U	V	G	F	C	M	Y	S	P	R	M	R	L	O	U	M	S	C	A
W	T	C	A	A	A	S	Z	N	É	A	O	F	B	L	M	K	A	H
A	A	M	I	H	N	I	L	O	C	B	L	R	X	Z	L	W	N	X
T	A	L	C	O	A	E	B	C	O	E	F	I	Q	A	P	A	I	R
N	J	I	C	P	I	A	A	R	L	T	I	J	O	N	V	N	P	Z
E	D	P	I	A	N	E	I	L	X	A	L	O	N	A	G	X	S	Y
I	T	O	H	I	C	I	Y	L	C	B	O	L	S	H	P	P	E	G
M	M	I	X	Z	F	H	O	N	Q	E	C	E	Y	O	Z	L	J	C
I	O	J	X	Y	V	C	O	P	Í	L	V	S	J	R	K	P	A	A
P	S	E	T	A	M	O	T	F	U	C	V	A	U	I	N	L	O	J
R	I	E	Z	G	D	B	M	H	A	E	A	P	M	A	A	P	J	S
N	J	A	G	U	H	C	E	L	Y	F	R	B	L	B	R	G	I	Y
Z	A	K	A	G	L	E	C	A	N	E	P	R	A	L	V	I	C	M
P	E	P	I	N	O	Z	G	O	O	Q	L	Z	O	L	U	A	V	U
P	G	J	L	I	M	G	R	D	V	E	A	X	X	F	A	A	W	Z
Y	C	P	E	T	N	A	S	I	U	G	M	I	X	I	M	C	U	B
E	R	R	Y	O	G	A	R	R	Á	P	S	E	C	L	X	G	C	F

ACELGA
AJO
ALCACHOFA
APIO
BERENJENA
BETABEL
BRÉCOL
CALABACÍN
CALABAZA
CEBOLLA
CHALOTA
CHAYOTE
COL
COLIFLOR
ESPINACA
ESPÁRRAGO
FRIJOLES
GUISANTE
JÍCAMA
LECHUGA
NABO
PAPA
PEPINO
PIMIENTA
PUERRO
RÁBANO
TOMATE
ZANAHORIA

LA LETRA D

Nombre..... Fecha.....

Completa el crucigrama con el nombre de los siguientes dibujos. Luego escríbelos abajo.

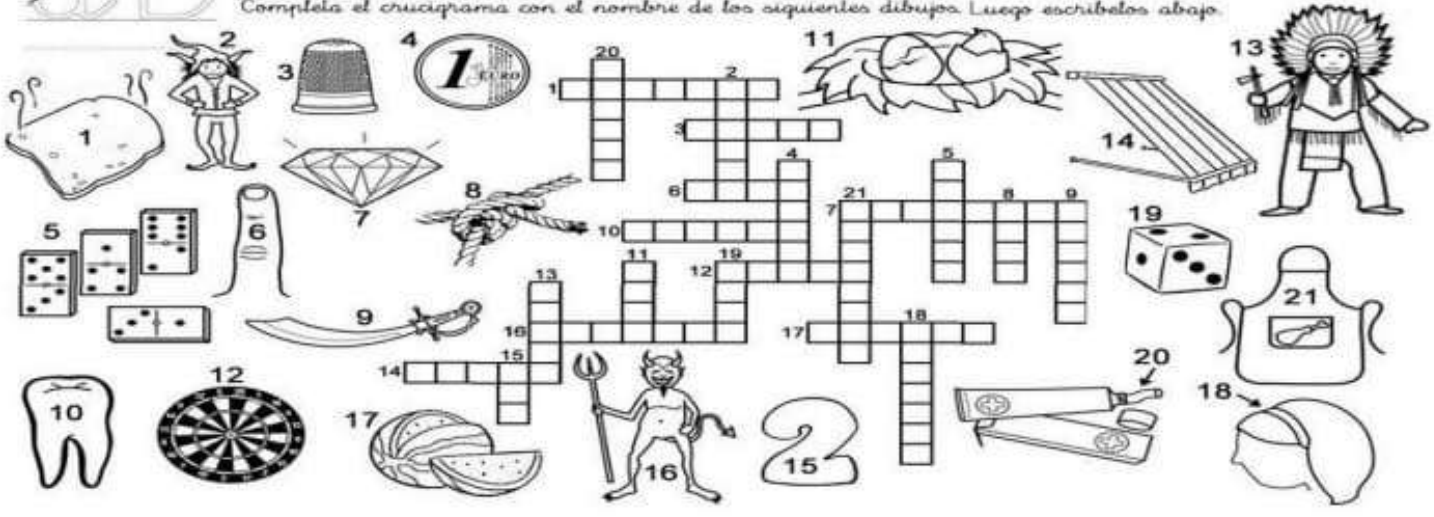

Contacto Deportivo

Libertad Gran Mamoré

El Turbión Ribereño solo tiene que ganar o ganar hoy

Contacto
Trinidad

El equipo beniano de Libertad Gran Mamoré (Turbión Ribereño), este sábado tiene un difícil compromiso frente a Nacional Potosí en el estadio Gran Mamoré desde las 3 de la tarde y su consigna es ganar o ganar, no tiene otra alternativa.

Este partido que se tenía que jugar este viernes, sufrió una postergación debido a que no llegaron los equipos del BAR por el bloque que existe en la carretera a Santa Cruz.

El representativo beniano está sumido en el fondo de la tabla de posiciones, con un punto promedio que lo colocan en la zona del descenso directo.

Jugadores, cuerpo técnico y dirigentes, están convencidos que este partido es el despegue del Club, desde el inicio el equipo buscará inclinar la balanza a su favor y asegurar el triunfo.

Como una forma de darle todas las condiciones al nuevo cuerpo técnico y jugadores, el equipo se encuentra concentrado, solo esperando el inicio del partido para buscar conseguir el objetivo.

La dirigencia del Club, hace la cordial invitación al pueblo trinitario a brindar su apoyo asistiendo al estadio este sábado desde las 15:00 horas, el costo de las entradas son populares

Nuevo presidente

En la conferencia de prensa donde se dio a conocer la postergación del partido de Libertad Gran Mamoré, también se dio a conocer que el señor José Luis Rodríguez, había pedido licencia indefinida a la FBF de su cargo como presidente del Club, quedando de acuerdo a reglamente, Carlos Montero (Parabero) en el cargo, porque era el vicepresidente.

Montero se comprometió a seguir luchando para sacar al Club del fondo de las posiciones, pero pidió el apoyo de la gente, asistiendo al estadio.

Club Libertad Gran Mamoré que hoy saldrá a ganar. Foto Archivo

Campeonato departamental selectivo de basquetbol U17

Trinidad rumbo a la clasificación a semifinales

Contacto
Trinidad

Las selecciones de Trinidad que vienen participando en el campeonato departamental de basquetbol U17 en la población de Huacaraje, jugaron su segundo partido este viernes, en damas le ganaron a San Ramón 34 a 23, mientras que en varones el resultado fue de 36 a 25 sobre San Ramón, resultados que las ponen en camino a clasificar a semifinales.

En el inicio del campeonato, Trinidad en damas le ganó a Riberalta 47 a 23 y en varones perdieron 25 a 20 con Riberalta.

Este viernes ambas selecciones de Trinidad tuvieron un buen desempeño, las damas fueron superiores a San Ramón, aunque el marcador no fue abultado, en el juego se vio la superioridad.

Los varones luego de la bofetada que sufrieron en su primer partido frente a Riberalta, este viernes sacaron adelante su encuentro frente a San Ramón.

Rogelio Soleto, entrenador de la selección masculina de Trinidad, dijo que sus jugadores tuvieron un mejor desempeño, este partido sirvió para seguir alternando jugadores y que cada uno, vaya asumiendo con responsabilidad su participación en el equipo

En cuanto a lo reducido del marcador, Soleto manifestó que el círculo de los aros, son muy pequeños y sus jugadores todavía no se acostumbran a los mismos, pero este sábado mostrarán todo su potencial

Finalmente el entrenador de la selección de Trinidad varones, agradeció la hospitalidad y cariño de la gente, valores que todavía se conservan en Huacaraje.

En damas este sábado a las 08:00 juegan con Guayaramerín y luego a las 17:00 enfrentarán a Rurrenabaque, quizás para definir el primer lugar

En varones, a las 09:00 jugarán con Guayaramerín y a las 18:00 enfrentarán a Rurrenabaque.

Iver Ábrego, presidente de la Asociación Beniana de Basquetbol, manifestó que el campeonato se viene desarrollando con total normalidad

Ábrego mencionó que ya están clasificados en la serie A damas, Huacaraje y Reyes, este sábado definen quien pasa como primero y segundo, mientras que en la B, serían Trinidad y San Ramón o Rurrenabaque

En varones, los candidatos en la serie A son Reyes y San Borja, mientras que en la B, Trinidad, Guayaramerín o Rurrenabaque.

Estos los resultados que se han obtenido en el campeonato hasta el momento

Damas Trinidad 44 Vs Riberalta 23
Varones Trinidad 20 Vs Riberalta 27
Damas Magdalena 26 Vs Reyes 42
Damas Huacaraje 39 Vs San Borja 9
Varones Huacaraje 32 Vs San Borja 42
Varones Santa Rosa WO Vs San Ramón 20
Damas Guayaramerín 24 Vs Rurrenabaque 28
Varones Guayaramerín 38 Vs Rurrenabaque 34
Varones Magdalena 56 Vs Reyes 60

Viernes 28 Julio (Mañana) 2023
Coliseo Niñas de Hierro
Varones Magdalena 29 Vs San Joaquín 34
Varones Guayaramerín 42 Vs San Ramón 35
Damas Guayaramerín 17 Vs San Ramón 27
Varones Reyes 28 Vs San Borja 30
Coliseo Iténez Unidos
Varones Riberalta 43 Vs Rurrenabaque 45
Damas Riberalta 24 Vs Rurrenabaque 28
Varones Trinidad 20 Vs Santa Rosa WO
Coliseo Niñas De Hierro, Tarde
Damas San Borja 7 Vs Reyes 37
Varones Reyes 32 Vs San Joaquín 19
Damas Trinidad 34 Vs San Ramón 23
Varones Trinidad 36 Vs San Ramón 25
Damas Huacaraje 39 Vs Magdalena 9
Varones Huacaraje 18 Vs Magdalena 46
Coliseo Iténez Unidos, Tarde
Varones Guayaramerín Vs Riberalta
Damas Guayaramerín Vs Riberalta
Varones Santa Rosa Vs Rurrenabaque
De esta cancha no nos pasaron los resultados

Selección de Trinidad en varones se repuso de la derrota en su primer partido. Foto Cortesía